



El carbón activado conlleva riesgos para la salud bucodental

- El Consejo General de Dentistas alerta sobre los efectos negativos que puede provocar este producto en los dientes y encías.

Madrid, 24 de febrero de 2020. La obsesión por la estética y por lucir unos dientes artificialmente blancos han permitido que las recomendaciones de los llamados *influencers* vayan calando en determinados núcleos de la sociedad a pesar de no tener ninguna evidencia científica. Es el caso del carbón activado. Las redes sociales están plagadas de vídeos de personas que se cepillan los dientes con este producto “milagro”, asegurando que elimina las manchas y blanquea el esmalte de una forma rápida y económica.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, advierte de que estas afirmaciones son falsas y añade que el uso de carbón activado en los dientes puede suponer graves problemas para la salud bucodental, pues se trata de un material obtenido a partir de un proceso químico con cáscara de coco que resulta ser muy abrasivo para el esmalte de los dientes.

“El carbón activado tiene una gran capacidad abrasiva, es como si nos pasáramos una lija por los dientes. Al desgastar el esmalte natural se producen varios efectos: queda a la vista la dentina, cuyo color es más amarillento que el esmalte; aumenta la sensibilidad dental, puesto que los nervios de los dientes estarán más desprotegidos; además, las encías también pueden quedar dañadas”, explica el Dr. Castro Reino.

En cuanto a las imágenes que publican los *influencers* del antes y el después de haber usado el carbón activado, el presidente del Consejo General de Dentistas declara que no es más que un efecto óptico: “Te ves los dientes negros y al enjuagarte da la impresión de tenerlos más blancos, evidentemente. Pero la realidad es que no hay blanqueamiento”.

Cómo blanquearse los dientes de una forma segura

El Dr. Castro insiste a la población en que los dientes no son de un color blanco puro, sino de un tono marfil que depende de factores genéticos y del estilo de vida de cada persona. Así, una higiene oral deficiente y el consumo de determinados productos pueden alterar la tinción dental. “Lo primordial es mantener una buena salud bucodental, cepillándose los dientes como mínimo dos veces al día con pasta dentífrica fluorada y acudir a revisiones periódicas con el dentista quien, además, es el profesional indicado para asesorar sobre los diferentes tipos de blanqueamiento dental que existen”, señala el Dr. Castro.



No hay que olvidar que el blanqueamiento dental es un proceso sanitario que tiene que ser realizado bajo la supervisión de un dentista. Además, antes de someterse a este tratamiento, hay que hacer una revisión bucodental al paciente para descartar cualquier patología, como caries o problemas en las encías.

Por último, el Dr. Castro señala que “el dentista debe estar capacitado para manejar los agentes blanqueadores que se utilizan para este tratamiento -peróxido de hidrógeno y peróxido de carbamida- siguiendo un protocolo adecuado de diagnóstico, planificación del procedimiento y mantenimiento de los resultados”. Del mismo modo, el profesional tiene que conocer las contraindicaciones y posibles riesgos para comunicárselos al paciente, por ejemplo, alteraciones gingivales y sensibilidad dentaria.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es